



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058057/2016

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

Adherir y dar amplia difusión a la 10° "Marcha de la Gorra", a realizarse el día 18 de noviembre de 2016, a las 17 hs en la ciudad de Córdoba, bajo la consigna "Cuanto más?! El Estado es Responsable".

Dicha movilización se ha convertido a lo largo de los años en un símbolo político y cultural que, a través de la unidad de diversas expresiones políticas, reivindica las expresiones populares y culturales juveniles de Córdoba, a la vez que pone en tensión el modelo de seguridad vigente en la Provincia de Córdoba.

Asimismo, acompañamos los reclamos históricos de la Marcha que son el fruto de años de organización y reivindicaciones en el marco de la estigmatización a sectores populares y el uso arbitrario del Código de Faltas/Código de Convivencia:

- Repudio a las prácticas policiales sistemáticas, selectivas, arbitrarias e ilegales que padecen los sectores populares de Córdoba.
- Basta de Gatillo Fácil y desaparecidos en democracia.
- Democratización de la institución policial, por medio de una conducción política y un control civil de las fuerzas de seguridad.
- Formación en Derechos Humanos por parte de las Fuerzas de Seguridad.
- Real acceso, a través de políticas públicas, a Derechos Humanos básicos tales como Salud, Educación, Trabajo y Vivienda Digna.
- Acceso a información pública sobre la cantidad real de detenciones efectuadas en virtud del Código de Convivencia.
- Rechazo a las "razias masivas y operativos de saturación" realizados por las fuerzas de seguridad muchas veces sin orden judicial.
- Repudio al silencio de los Medios de Comunicación respecto a las detenciones arbitrarias realizadas por las fuerzas de seguridad.

Protocolícese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

DECLARACIÓN N°

17

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA